



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, REQUERIDOS POR LA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-81-19**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado (en adelante la **SEGOB**), a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y por las áreas técnicas del Centro de Evaluación de Control y Confianza (en adelante el **C-3**), de la Dirección General de Mejores Prácticas de la **SAE** (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), de Fiscalía General del Estado (en adelante la **Fiscalía**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Ing. Francisco Javier Rangel Razo, Jefe de Adquisiciones del **SESESP** y por parte de las áreas técnicas el T.S.U. Francisco Javier González González, Director de Soporte Técnico, Redes y Telecomunicaciones de la **FISCALÍA**, L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz, Auxiliar Administrativo del **C3** e Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de **Mejores Prácticas** y por parte de la **Contraloría** no asiste representante.

1



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

GIGAHARDWARE, S.A. de C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	12,13,14 Y 15	<p>Están solicitando cartas de fabricante en los numerales mencionados, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de Mayorista ya que por los tiempos tan reducidos del proceso no es posible conseguir las cartas de fabricante.</p> <p>Estas cartas se deben de solicitar por políticas de los fabricantes de computadoras con una semana de anticipación.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta:		Apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo Ing. Francisco Javier Rangel Razo, Jefe de Adquisiciones del **SESESP** y por parte de las áreas técnicas el T.S.U. Francisco Javier González González, Director de Soporte Técnico, Redes y Telecomunicaciones de la **FISCALÍA**, L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz, Auxiliar Administrativo del **C3** e Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de **Mejores Prácticas** y por parte de la **SAE** el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se adecuan los numerales 12, 13, 14 y 15 del apartado II de la convocatoria referente a las cartas del fabricante, respectivamente, para quedar como sigue:

12.-	<p>Para las partidas 1 y 3.</p> <p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante y/o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un <u>centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio)</u>. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante y/o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.</p>
------	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

13.-	<p>Carta del fabricante y/o mayorista donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para las partidas números. 1 y 3. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 05 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante.</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante y/o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.</p> <p>En ambos casos los documentos no deberán tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante y/o mayorista.</p>
14.-	<p>Para las partidas 1, y 3.</p> <p>Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante y/o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante).</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante y/o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante y/o mayorista.</p>
15.-	<p>Para las partidas 1 y 3.</p> <p>El licitante deberá presentar, carta original del fabricante y/o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante y/o mayorista).</p>

18/08/2019
3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante **y/o mayorista**, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones)

*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante **y/o mayorista**.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:12 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-19
ADQUISICIÓN DE POLÍGRAFO, CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
REQUERIDO POR SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Ing. Francisco Javier Rangel Razo,
Jefe del Departamento de Adquisiciones del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz,
Auxiliar Administrativo del Centro de
Evaluación de Control y Confianza de la
Secretaría General de Gobierno del Estado

T.S.U. Francisco Javier González González,
Director de Soporte Técnico, Redes y Telecomunicaciones
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asiste representante

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----